



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 05 de Abril de 2006

COMUNICADO N° 5/2006

Las dependencias de la Dirección Nacional de Aduanas mantendrán el servicio de atención al público y la operativa general durante los días lunes, martes y miércoles de la Semana de Turismo.

Los días siguientes de la referida semana, se cumplirán en el régimen de servicio permanente que la ley ha asignado al Organismo.

Los respectivos Directores establecerán la fórmula de trabajo conforme a la especialidad de la dependencia.

AL/cb

DR. ALFONSO LABAT

**SUBDIRECTOR NACIONAL EN
EJERCICIO DE LA DIRECCION
NACIONAL**